



## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna MPR-UAI N° 21/2015, seguimiento a la implantación de la recomendación contenida en el Informe MPR-UAI N° 20/2013 de 17 de junio de 2015, referente a la “Auditoria Especial sobre los descargos y pago al SENASIR, por Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo por Gaceta Oficial de Bolivia”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna gestión 2015.

**El Objetivo del Seguimiento,** El propósito del examen está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de la recomendación contenida en el Informe MPR-UAI N° 20/2013, referente a la Auditoria Especial sobre los descargos y pago al SENASIR, por Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo por Gaceta Oficial de Bolivia.

**El objeto del Seguimiento,** Lo constituye la información administrativa financiera y documentación relacionada al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe MPR-UAI N° 20/2013, referente a la Auditoria Especial sobre los descargos y pago al SENASIR, por Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo por Gaceta Oficial de Bolivia.

### **Conclusión**

Del seguimiento realizado al cumplimiento e implantación de la recomendación contenida en el Informe MPR-UAI N° 20/2013, referente a la Auditoria Especial sobre los descargos y pago al SENASIR, por Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo por Gaceta Oficial de Bolivia., se establece el cumplimiento de la recomendación contenida en el informe mencionado.

La Paz, 04 de noviembre de 2015